



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023
Liquidación Patrimonial N° 11001400300220200018000

Para todos los efectos legales correspondientes, se acepta la renuncia presentada por la abogada LUZ MARY APONTE CASTELBLANCO, como mandataria del acreedor INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITOEDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR – ICETEX por cumplir lo regulado en el canon 76 del Código General del Proceso.

Por otro lado, en atención al poder que precede, se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial del acreedor INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITOEDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR – ICETEX al abogado NOEL ALBERTO CALDERON HUERTAS en la forma, términos y para los fines del escrito anexo.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
17 hoy 15 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA

Secretario